

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 18 de noviembre de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dolares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTE-
RIORES****Españoles fallecidos en el extranjero***Consulado General de España en
Buenos Aires*

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Ramón Pol, ocurrido el día 19 de junio del corriente año.

Manuel F. García, ocurrido el día 18 de agosto del corriente año.

Amadeo Senra, ocurrido el día 17 de julio del corriente año.

Ricardo Gómez, ocurrido el día 11 de julio del corriente año.

Manuel Rodríguez Fernández, ocurrido el día 1 de agosto de 1954.

Ramón Fraga, ocurrido el día 22 de julio del corriente año.

Gimena Albuérne, natural de San Martín de Luiña (Asturias), ocurrido el día 18 de agosto pasado.

Domingo García Camarero, natural de Villavelago (Logroño), ocurrido el día 25 de julio del corriente año.

Domingo Pérez, ocurrido el día 3 de agosto del corriente año.

Consulado de España en Sète

El señor Cónsul de España en Sète comunica a este Ministerio el fallecimiento del súbdito español Joaquín Espuña Bordas, natural de Morillo (Huesca), hijo de Joaquín y de Eduvigis, ocurrido el día 1 de agosto del corriente año en Saint-Thibéry, departamento del Hérault (Francia).

DELEGACIONES DE HACIENDA**GERONA****Secretaría del Tribunal Provincial
de Contrabando y Defraudación**

Desconociéndose el actual domicilio de Honorio García Algora, por medio de la presente comunicación se le notifica que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal ha dictado con fecha 10 de noviembre de 1954, en el expediente de contrabando número 102 de 1954, instruido por la Guardia Civil el día 14 de julio de 1954, como consecuencia de la aprehensión de una partida de tabaco, la siguiente providencia:

«Gerona a diez de noviembre de mil

novecientos cincuenta y cuatro. Para determinar en virtud de lo preceptuado por el apartado 1) del artículo 75 del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, aprobado por Decreto de 14 de septiembre de 1953, que ascendiendo en este expediente el importe de la valoración a doscientas noventa y seis pesetas con cuarenta céntimos, procede considerar en principio, a los efectos de fijar el procedimiento sancionador a seguir, que los actos denunciados son constitutivos de una infracción de contrabando de mínima cuantía, de la cual compete entender, según lo dispuesto por el artículo 53 del mencionado texto refundido, al ilustrísimo señor presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación.»

Lo que se le notifica por sí estima conveniente interponer recurso de súplica contra la providencia transcrita, durante el día siguiente al de su notificación, ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal. Se le participa, asimismo, que en el improrrogable plazo de cinco días, contados desde el siguiente a la publicación de esta comunicación, puede presentar en la Secretaría de este Tribunal toda la prueba documental que estime conveniente para la defensa de su derecho.

Gerona, 10 de noviembre de 1954.—El Delegado de Hacienda, José Fernández. 4.262—O.

GUIPUZCOA**Tribunal Provincial de Contrabando
y Defraudación**

El Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha dictado en el expediente número 168 de 1954, con fecha de hoy, providencia calificando los hechos referidos en dicho expediente como una infracción de contrabando de menor cuantía, cuya competencia para ver y resolver del mismo corresponde a la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se pone en conocimiento de los inculcados, José Picaza Andrés, súbdito español residente en Bayona (Francia), avenida Alfredo Boulant, Villa Andregalla, y don Leonardo Cestona Sanz, súbdito español residente en San Juan de Luz (Francia), Víctor Hugo, significándoles que contra dicha providencia pueden interponer recurso de súplica ante la Presidencia del Tribunal durante el siguiente día al de esta notificación.

San Sebastián, 12 de noviembre de 1954.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).

4.263—O.

MALAGA**Secretaría del Tribunal Provincial
de Contrabando y Defraudación****NOTIFICACIONES**

Por medio de la presente se notifica a don Antonio Hernández Sánchez, don James Holmes, don Eduardo Bear y don Esteban Waif, vecinos de Gibraltar, que el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en providencia fecha 2 de enero pasado, dictada en el expediente que se les instruye, número 1.431 de 1952, con motivo de la aprehensión de los automóviles marcas «Hillman» y «Peugeot», matriculas G-4792 y G-5461, ha calificado los hechos en principio como constitutivos de una infracción de defraudación de menor cuantía, del conocimiento del Tribunal Provincial, en comisión permanente, contra cuya calificación pueden entablar el recurso de súplica que determina el apartado 2) del artículo 75 del texto refundido de la Ley de Contrabando de 11 de septiembre de 1953, en el siguiente

día al de publicación de la presente notificación en este periódico oficial.

Málaga, 12 de noviembre de 1954.—El Secretario del Tribunal (ilegible). 4.264—O.

SEVILLA**Tribunal Provincial de Contrabando
y Defraudación****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Desconociéndose el actual domicilio de Andrés Tomillero Hermoso, que últimamente lo tenía en Tanger, por la presente se le comunica que con fecha 1 de julio se ha dictado providencia en el expediente 162 de 1954, valorando los efectos en 667.327.04 pesetas y considerándolo como infracción de contrabando de mayor cuantía, declarándose competente para conocer de la misma al Tribunal en Pleno. Previendo que contra la misma puede interponer recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal durante el siguiente día hábil a la publicación de la presente.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de procedimiento, de 29 de julio de 1924.

Sevilla, 10 de noviembre de 1954.—El Secretario del Tribunal, Evaristo Palomar y Díaz de Villegas.—Visto bueno, el Presidente, Juan González-Palomino Martínez. 4.267—O.

Desconociéndose el actual paradero de José Pinto Escalante, que últimamente tenía el domicilio en Almargen, provincia de Málaga, calle Arroyo, sin número, por la presente se le comunica que con fecha 30 de octubre pasado se ha dictado providencia en el expediente 60 de 1954, valorando los efectos aprehendidos en 6.879.04 pesetas y considerándolo como infracción de contrabando de menor cuantía, declarándose competente para conocer de la misma al Tribunal en Comisión Permanente. Previendo que contra la misma puede interponer recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal durante el siguiente día hábil a la publicación de la presente.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de procedimiento, de 29 de julio de 1924.

Sevilla, 10 de noviembre de 1954.—El Secretario del Tribunal, Evaristo Palomar y Díaz de Villegas.—Visto bueno: el Presidente, Juan González-Palomino Martínez. 4.268—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**BARCELONA****AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Adelino Fabregat Fabregat.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 400.000 pesetas. De la ampliación: 50.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una prensa relieve, dos minervas, dos máquinas de coser y una máquina de agujerear, en la industria de Imprenta, anuncios en relieve y sobre cartón.

Producción: Impresión de 150.000 piezas de diversas clases. Con la ampliación la producción se elevará a 220.000 piezas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado)

que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 497.

Barcelona, 2 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, Mariano de las Peñas. 10.152—O.

NEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Rosa Vilalta Farrus. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 350.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una industria tipográfica, con dos máquinas minervas de tamaño folio y doble folio, respectivamente, y elementos complementarios.

Producción: 4.800.000 tirajes de tamaño folio o doble folio anualmente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 16 de octubre de 1954.—El Ingeniero Jefe, Mariano de las Peñas. 10.164—O.

Peticionario: Don Jorge Bordera Sanzenis, en nombre de una Sociedad a constituir.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 300.000 pesetas.

Objeto de la petición: Fabricación de material quirúrgico y electromédico.

Producción: 200 pinzas para poner agrafes, 200 juegos de instrumental anual para osteosíntesis, 100 juegos de instrumental para enclavijamiento intramedular, veinte mesas quirúrgicas para reducir fracturas, 500 aparatos de medida velocidad sedimentación sangre, 40 generadores para emitir rayos ultravioletas e infrarrojos, 30 aparatos electromédicos de alta frecuencia, 20 ídem íd. para corte y coagulación, 20 generadores ultrasónicos para uso terapéutico, diez aparatos de diatermia.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 22 de octubre de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 10.174—O.

ALBACETE

TRANSFORMACIÓN Y TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Excmo. Sr. Marqués de Montortal.

Emplazamiento: Albaidas-Acequión, en término municipal de Albacete.

Capital: 134.313,62 pesetas.

Objeto de la petición: Legalización de línea eléctrica trifásica, aérea, a 10.000 voltios, que partiendo de la caseta transformadora reductora sita en la finca de labor «Las Albaidas», suministrada por la empresa local Electrica Albacetense, Sociedad Anónima, y longitud total de 6.387 metros en seis alineaciones rectas, termina en una estación transformadora, tipo caseta, en la finca «Acequión», de 50 KVA., 10.000/220-127 V., 50 Hz.

Producción: Alumbrado y fuerza motriz para uso agrícola.

Maquinaria y materias primas, de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos, por triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares, número 3.

Albacete, 8 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco. 10.154—O.

TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: C. A. M. P. S. A. Emplazamiento: Subsidiaria de Campsa en Albacete, camino de Santa Cruz.

Capital: 61.350 pesetas más obras.

Objeto de la petición: Autorización de reforma y ampliación de estación transformadora, construyéndola nueva para 50 KVA., relación 10.000/220-133 V. 50 Hz., en terreno del interior de dicha Subsidiaria.

Producción: Alumbrado y fuerza motriz para uso propio.

Maquinaria y materias primas, de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos, por triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares, número 3.

Albacete, 9 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco. 10.155—O.

BALEARES

TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Gas y Electricidad, Sociedad Anónima.

Capital: 30.000 pesetas.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Objeto: Instalación de una nueva estación transformadora en la calle de San Cristóbal, de El Arenal (término municipal de Lluchmayor), de 50 KVA., 5.000/220 V., y cable subterráneo para su alimentación, desde la E. T. de Cas Cartón, con una longitud total de 745 metros.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 3 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 10.153—O.

GUADALAJARA

NEVA INDUSTRIA

Peticionario: Unión Aceitera de Sacedón, S. A.

Capital necesario para la ampliación: 263.000 pesetas.

Capital total: 613.000 pesetas.

Clase de industria: Fábrica de extracción de aceites de orujo.

Objeto: Ampliación de maquinaria y traslado al paraje Balarto, Sacedón.

Emplazamiento actual: Sacedón.

Producción: Actual de aceite de orujo 60.000 kilogramos. Con la ampliación, 112.000 kilogramos. La capacidad de producción de los extractores se mantiene igual.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Guadalajara, 5 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 10.159—O.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

J A E N

Concurso para cubrir veintiocho plazas de aspirantes a Peones Camineros, en expectativa de ingreso en la plantilla de esta provincia.

Aprobada por la Ilma. Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales con fecha 3 del actual el acta suscrita por el Tribunal que actuó en los exámenes confirmando la aprobación de la propuesta y concediéndoles el derecho a ocupar las vacantes que se produzcan por el orden de méritos que figuran en el acta de referencia, se hace público por el presente anuncio para conocimiento de todos los que se interesaron en este concurso.

Aspirantes a Peones Camineros que han sido aprobados

1. Francisco González González.
2. Tomás Peñalver Rueda.
3. Francisco Martínez García.
4. Blas Cobo León.
5. Francisco Martínez Jiménez.
6. Jaime Martínez Muñoz.
7. Antonio Cárdenas Pulido.
8. José Moreno López.
9. Juan María Yera Romero.
10. Juan Morales Gila.
11. Jaime Martínez Peñas.
12. José Morte Cobos.
13. Ramón Hervás Carrasco.
14. Emilio López Carrasco.
15. Alfonso Araque Rosa.
16. Pedro Domínguez Liranzo.
17. Bernardo Peláez Jiménez.
18. Juan Bernardo Ballesteros García.
19. Lorenzo Gómez González.
20. Manuel Garrido de la Torre.
21. Jerónimo Leiva Ramal.
22. Anselmo Olivares García.
23. Juan José Ruiz Medina.
24. Felipe Serrano Liébana.
25. Fernando García del Roj.
26. Francisco Valenzuela Carvajal.
27. Manuel Castillo Izquierdo.
28. Ramón Roa Tudela.

Jaén, 13 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 4.275—O.

SERVICIOS HIDRAULICOS

NORTE DE ESPAÑA

Delegación para las Expropiaciones del Salto de Montefurado

Expediente de expropiación forzosa para la ocupación de fincas en el término municipal de Quiroga (Lugo), con motivo de la construcción de las obras del Canal del Salto de Montefurado en el río Sil

Publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 6 de noviembre de 1946 la declaración de urgencia de todas las obras comprendidas en la concesión otorgada por Orden ministerial de fecha 18 de mayo de 1945 en la cuenta del río Sil, con destino a la producción de energía eléctrica, en el salto denominado «Montefurado», es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939 sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley y en el del

número quinto de la Orden complementaria de 6 de noviembre siguiente, con aplicación a las fincas que a continuación se detallan, situadas en el término municipal de Quiroga (Lugo), se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios de las mismas y titula-

res de derechos afectados que a los ocho (8) días hábiles, a contar desde la publicación del mismo en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y a las once horas, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las fincas numeradas, previniéndose

a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que al efecto determinan al artículo cuarto de la expresada Ley. Orense, 13 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Delegado de los Servicios Hidráulicos del Norte de España, Maximino Casares Ortiz.

Expediente de expropiación forzosa.—Salto de Montefurado

AYUNTAMIENTO DE QUIROGA.—PROVINCIA DE LUGO

Relación de propietarios y fincas afectados por la construcción de las obras del canal del salto de Montefurado, en el río Sil, que ejecuta la Sociedad Anónima «Saltos del Sil»:

Número de la finca	NOMBRE Y APELLIDOS	Vecindad	Situación	Clase de cultivo
377	D. José Vicente Pérez	Montefurado	Escarabilleira	Castafíos.
378	D. José Vicente Pérez	Idem	Idem	Idem
401	D. Manuel Blanco González	Angueliros	Avelaira	Prado y castafíos.
402	D. ^a Casimira Fernández Alvarez ..	Idem	Idem	Idem
403	D. ^a Aurora Yáñez Abelaira	Idem	Idem	Pasto.
404	D. Claudio Rodríguez Rodríguez...	Idem	Idem	Idem
405	D. ^a Antolina Fernández Diéguez ...	Idem	Idem	Pasto y castafíos.
406	D. ^a Casimira Fernández Alvarez ...	Idem	Idem	Pasto.
407	D. Manuel Durán Fernández	Idem	Idem	Pasto y castafíos.
408	D. ^a Camila Yáñez González	Idem	Idem	Monte.
410	D. ^a Lucía Rodríguez Rodríguez ...	Idem	Idem	Idem
411	D. Odilo Fernández Vicente	Idem	Idem	Idem
412	D. ^a Camila Blanco Fernández	Idem	Idem	Pasto y castafíos.
413	D. ^a Camila Blanco Rodríguez	Idem	Idem	Monte.
414	D. ^a Aurora Yáñez Abelaira	Idem	Idem	Idem
415	D. ^a Camila Blanco Rodríguez	Idem	Idem	Pasto.
416	D. Manuel Blanco González	Idem	Idem	Prado.
417	D. ^a Camila Blanco Fernández	Idem	Idem	Pasto y Castafíos.
419	D. ^a Antolina Fernández Diéguez ...	Idem	Pitarela	Pasto.
421	D. ^a Juana Yáñez López	Idem	Idem	Monte.
422	Herederos de María González Cao...	Idem	Idem	Idem
423	D. Avelino Abelaira	Idem	Idem	Idem
424	D. ^a Antolina Fernández Diéguez ...	Idem	Idem	Prado.
424 bis	D. ^a Ofelia López Rodríguez	Idem	Idem	Idem
425	D. ^a Antolina Fernández Diéguez ...	Idem	Idem	Idem
426	D. Manuel Blanco González	Idem	Idem	Monte.
427	D. Eumenio Abelaira Lorenzo	Idem	Idem	Prado y pasto.
428	D. ^a Remedios Morán Blanco	Idem	Idem	Prado.
430	D. Aurelio Fernández Alvarez	Idem	Idem	Monte.
431	D. Leonardo Diéguez	Idem	Idem	Idem
432	D. Jovino Rodríguez Rodríguez ...	Idem	Idem	Idem
433	Herederos de Severino Yáñez	Idem	Idem	Pasto.

La Rúa Petín (Orense), 11 de noviembre de 1954.—El Ingeniero representante de Saltos del Sil, S. A., Julián Trincado Settler.
4.265-O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

MADRID

Secretaría.—Sección de Beneficencia

El Excmo. Sr. Presidente de esta Corporación, por su Decreto de fecha 2 de los corrientes, ha resuelto contratar por subasta el suministro de pescado a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial (Hospital Provincial, Hospital de San Juan de Dios y Casa Provincial de Maternidad) durante el año 1955, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Sección de Beneficencia de la Diputación (Velázquez, 89) durante los días laborables, de diez a doce de la mañana.

El importe de este suministro se calcula aproximadamente en 1.300.000 pesetas, para cuyo abono figura la oportuna consignación en el Presupuesto ordinario de Gastos de la Corporación.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados con estricta sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, teniendo lugar la apertura de pliegos el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de veinte días, también hábiles, conta-

dos a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las doce de la mañana, en la Casa Palacio de la Corporación, bajo la presidencia del que lo es de la misma, o del señor Diputado Provincial en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general de la Corporación, que dará fe.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de la clase sexta (450 pesetas), aumentado en un cinco por ciento y reintegro equivalente en timbres provinciales, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de la Corporación la cantidad de 39.000 pesetas en concepto de garantía provisional, que podrá depositarse en metálico, valores públicos o en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación a favor de sus acreedores directos, siempre que sean éstos los que hayan de hacer el depósito como licitadores.

También se acompañarán a las proposiciones recibo corriente de la contribución industrial o el alta correspondiente y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quin-

to del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El licitador que después de constituida la garantía provisional no formule proposición, la formule nula o motivase que fuese desechada, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial al veinte por ciento de la cantidad depositada.

El licitador que resulte adjudicatario del suministro constituirá la garantía definitiva correspondiente al importe de la adjudicación, según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y terminará el día anterior al de la apertura de pliegos, durante las horas de diez a doce de la mañana, y los depósitos que se constituyan en la Depositaria de la Diputación podrán efectuarse durante el mismo plazo, admitiéndose las proposiciones en la Sección de Beneficencia de la Corporación.

Las proposiciones y resguardos de las garantías provisionales y definitivas deberán reintegrarse con los timbres provinciales correspondientes.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, en estos

dos últimos casos, con poder bastanteadado por el señor Secretario general de la Diputación.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones, autorización superior alguna.

Modelo de proposición

(Que deberá extenderse con la siguiente inscripción en el sobre: «Proposición para optar a la subasta del suministro de pescado a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial (Hospital Provincial, Hospital de San Juan de Dios y Casa Provincial de Maternidad), durante el año 1955».)

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado de que la Excm. Diputación Provincial de Madrid ha resuelto contratar, por subasta, el suministro de pescado a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial (Hospital Provincial, Hospital de San Juan de Dios y Casa Provincial de Maternidad), durante el año 1955, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción al pliego de condiciones, ofreciendo sobre el importe de cada factura extendida conforme a los precios tipos que se señalan en el citado pliego, una bonificación del (en letra) por ciento.

Fecha y firma.

Madrid, 9 de noviembre de 1954.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

3.956-O.

AYUNTAMIENTOS

BARCELONA

CONCURSO-SUBASTA

Se anuncia concurso-subasta bajo el tipo de 871.051,62 pesetas para contratar las obras de ampliación del puente sobre el ferrocarril en la calle de los Almogávares, con arreglo al proyecto que esta de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

Los pagos de esta obra se efectuarán en la forma prevista en el artículo 99 del pliego de condiciones generales y con cargo a la partida 118 del presupuesto extraordinario de Modernización y de extensión de Barcelona, segunda etapa.

El plazo para la ejecución de estas obras será de ocho meses y de tres meses el período de garantía.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta es de 17.421,03 pesetas. La garantía definitiva equivaldrá al 4 por ciento del precio de adjudicación y la garantía complementaria, si procede, se deducirá en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de ampliación del puente de la calle de los Almogávares».

El primer sobre se subtitulará (Referencias), y en él se incluirán los siguientes documentos, debidamente reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre y a la Ordenanza fiscal número 8:

1. Resguardo de garantía provisional.
 2. Declaración de compatibilidad y capacidad.
 3. Memoria de trabajos similares realizados.
 4. Certificados de garantía y referencias.
 5. Justificación de estar al corriente de cargas sociales y contribución.
 6. Escritura o poder bastanteados, si el licitador es persona jurídica.
- El segundo sobre se subtitulará «Oferta

económica», y contendrá solamente la proposición con el tipo de postura, extendida en papel timbrado de la clase sexta y reintegrada con sello municipal de 52,50 pesetas, y estará redactada con sujeción al siguiente modelo:

Don, vecino de, habitante en la calle de, enterado de los pliegos de condiciones generales y especiales, cuadro de precios, presupuesto y planos que han de regir en el concurso-subasta de las obras de ampliación del puente sobre el ferrocarril, en la calle de los Almogávares, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los expresados documentos, por pesetas (letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

Los licitadores presentarán las dos plizas cerradas, conjuntamente, en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las trece del hábil anterior al de la apertura de los sobres de «Referencias».

El primer período de la licitación se verificará a las doce horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con indicación del día y hora, y el resultado se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación del día y hora de apertura de las plizas de «Oferta económica»; ambos actos se verificarán en el salón de la Reina Regente de la Casa sede Consistorial.

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, y la apertura de las plizas que contengan la «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de las de tal clase correspondientes a los licitadores que hubiesen sido eliminados en la primera fase.

Barcelona, 4 de noviembre de 1954.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

3.944-O.

BILBAO

Sección de Fomento

Por el presente anuncio se saca a subasta pública la contratación de las obras de urbanización del último trozo de la calle Pérez Galdós y uno pequeño de Luis Briñas.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 934.585,57.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de seis meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de 4,70 pesetas y sello municipal de 2 pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 16.691,75 pesetas.

La apertura de las plizas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El proponente a cuyo favor se resolviere la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 33.383,50 pesetas.

Casas Consistoriales de Bilbao a 11 de noviembre de 1954.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, núm., piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización del último trozo de la calle Pérez Galdós y uno pequeño de la de Luis Briñas, se comprometo a tomar a su cargo las citadas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de pesetas.

En Bilbao, a de de 19... 3.954-O.

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE GRANADA

AVISO

Por este Colegio se tramita la devolución de la fianza de don Antonio Fernández García, que ejerció esta profesión en Granada.

Lo que se hace público para que puedan producirse reclamaciones durante el plazo de seis meses, a partir de la publicación de este anuncio.

Granada, 5 de octubre de 1954.—El Presidente (ilegible).

753.—O.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE ARAGON, NAVARRA Y RIOJA

AVISO

Habiendo sido solicitada por el Gestor adscrito a este Colegio don Antonio Isiegas Gaudioso la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de seis meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 21 de octubre de 1954.—El Presidente (ilegible).

745.—O.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Secretaría General

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Farmacia, expedido por la Superioridad a favor de don Crescencio García y Gil, en 17 de octubre de 1947, apareciendo registrado en el folio 154, número 215, en el registro especial de títulos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y en el folio 7, número 150 del de esta Universidad, esta Secretaría General, en virtud de Orden del Excmo. Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, lo hace público por término de treinta días, para oír reclamaciones en cumplimiento de la Orden de 2 de agosto de 1938 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 16).

Granada, 9 de noviembre de 1954.—El Secretario General (ilegible).

746.—O.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Formalizado por este Colegio Oficial expediente de cancelación de la fianza que para responder de su actuación como Gestor tiene constituida en la Caja General de Depósitos, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Comercio y Política Arancelaria, don Eloy San Martín Aicoles, por interesarlo así el Agente ejecutivo municipal del Ayuntamiento de Navalcarnero, como consecuencia del expediente de apremio que se le sigue por el mismo, se pone en conocimiento del público para que en el plazo de seis meses pueda producir reclamación contra dicha fianza.

Madrid, 3 de noviembre de 1954.—El Presidente, Antonio Alburquerque y Cedrón.

10.175—O.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE GALICIA

AVISO

Instada la devolución de fianza del Gestor administrativo don Alfredo García González-Posada, que venía ejerciendo su profesión en Vigo, plaza de Compostela, 2. 1.º, por baja en este Colegio, se hace público para general conocimiento con el fin de que los que se crean con derecho a ello puedan presentar, en el plazo de seis meses, cuantas reclamaciones estimen contra la misma ante este Ilustre Colegio, Cantón Grande, 9.

La Coruña, 27 de octubre de 1954.—El Presidente accidental, Gonzalo Romero Osende.

10.167—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de fecha 23 de octubre próximo pasado, se ha celebrado por este Banco en el día de hoy, el sorteo para amortización de Cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie B, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a la numeración que se indica en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, deducidos los impuestos correspondientes, desde el día 1 de febrero próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

CEDULAS 4,50 POR 100, SERIE B

Table with 4 columns: Cédula number, percentage, and other values. Includes entries like 4.821 a 40, 5.701 10, etc.

Table with 4 columns: Cédula number, percentage, and other values. Includes entries like 29.791 a 90, 33.961 90, etc.

Table with 4 columns: Cédula number, percentage, and other values. Includes entries like 216.531 a 40, 217.591 600, etc.

433.541 a	50	555.671 a	80	701.121 a	30	852.591 a	600
433.551	60	558.761	70	702.261	70	854.311	20
434.111	20	559.261	70	702.291	800	856.261	70
434.351	60	559.661	70	703.221	30	856.631	40
435.091	60	560.381	60	703.641	60	856.661	70
436.051	60	560.971	80	705.771	60	857.461	70
438.711	60	561.491	600	706.871	80	859.381	90
440.891	900	561.561	40	707.851	60	859.621	30
441.161	70	565.561	70	713.131	40	862.121	30
441.371	80	567.421	60	713.461	70	862.401	10
441.641	50	567.481	80	713.621	30	867.751	60
442.011	20	567.571	80	714.221	24	871.891	900
442.131	60	568.091	160	714.227	30	874.231	40
442.891	900	569.491	500	714.891	900	874.741	50
446.011	20	571.211	20	722.121	30	875.421	30
446.681	60	573.811	20	722.121	30	879.801	10
448.661	60	574.021	30	722.631	40	883.341	50
449.481	60	579.461	70	723.721	30	886.931	40
450.201	10	580.101	10	726.401	10	887.281	90
450.571	40	580.691	700	726.651	60	888.241	50
453.971	80	581.651	60	728.861	70	890.471	30
456.221	40	582.171	80	730.581	90	891.321	30
456.361	70	583.261	70	731.371	80	891.471	80
457.931	60	583.861	70	731.541	50	892.361	60
458.921	30	587.481	90	732.861	70	896.441	50
460.391	400	588.021	30	734.601	10	898.331	40
462.191	200	588.371	80	737.141	60	898.681	90
462.541	50	589.571	80	737.581	90	900.061	70
464.261	70	591.441	50	740.201	10	902.971	80
465.161	70	591.641	50	741.201	10	906.891	900
465.191	200	592.781	90	741.141	30	909.421	30
465.331	40	595.531	60	742.521	50	911.711	20
467.391	90	595.831	40	745.171	80	919.501	10
467.821	30	598.721	30	749.941	50	915.631	40
468.371	80	599.031	40	751.511	20	916.131	40
469.091	160	599.961	70	751.731	40	916.181	90
470.291	300	600.911	20	752.041	50	917.041	50
471.261	70	601.551	60	756.061	70	920.241	50
471.821	30	602.431	60	757.331	40	922.241	50
472.891	900	606.151	60	759.331	40	923.201	10
476.631	40	607.901	10	759.931	40	924.621	30
480.821	60	609.651	60	763.061	70	926.821	30
482.661	60	609.731	40	763.141	50	927.871	90
482.741	50	610.051	40	763.531	10	928.211	20
487.691	10	611.751	60	763.701	40	928.881	90
487.871	60	612.691	90	765.741	50	931.151	60
487.971	80	613.881	90	766.611	20	932.051	60
488.261	70	616.991	90	767.501	10	932.951	10
488.721	30	617.431	60	771.161	70	933.301	10
489.591	600	617.711	20	773.081	90	933.401	90
484.891	600	619.011	90	775.791	800	933.971	10
495.401	10	620.321	40	778.301	10	933.971	60
495.521	60	623.471	80	780.341	50	934.101	10
496.211	20	624.721	30	780.381	90	934.441	50
496.331	40	625.771	80	782.501	10	934.741	50
496.731	40	629.461	70	784.581	90	935.291	90
496.781	90	629.851	60	785.061	70	935.161	70
497.441	50	630.041	50	786.601	10	936.521	30
498.271	80	631.351	60	787.281	90	936.691	90
498.461	70	631.801	10	789.131	40	937.781	90
499.271	80	632.881	90	790.261	70	937.871	80
500.031	40	633.401	10	792.231	40	938.591	600
500.331	60	636.161	70	792.431	40	938.571	30
503.671	80	637.441	50	794.291	300	939.261	70
505.221	30	638.381	90	798.581	90	939.331	40
505.661	70	643.141	50	801.971	80	939.331	40
506.711	60	644.551	60	805.661	70	939.551	60
506.941	50	645.871	80	808.031	40	939.771	80
507.451	60	647.111	20	806.811	20	939.781	40
508.321	30	648.341	50	809.701	10	939.821	30
509.821	30	648.791	800	815.161	70	939.851	60
511.221	30	652.031	40	816.151	60	939.891	10
511.291	300	652.131	40	817.471	80	939.891	60
512.851	60	652.291	300	820.031	40	939.721	30
516.381	90	652.531	40	821.141	50	939.791	900
516.601	10	652.601	10	821.511	20	939.801	10
519.991	620.000	653.341	50	822.061	70	939.801	10
520.111	20	654.731	40	822.821	30	939.841	50
521.051	60	656.071	80	823.581	99	939.741	50
521.161	70	658.051	60	823.761	70	1.001.461	70
523.621	30	660.681	90	829.761	70	1.004.321	30
524.351	60	662.121	30	830.181	90	1.005.291	300
525.571	80	664.901	10	834.341	50	1.006.991	1.007.000
526.181	90	664.981	90	834.811	20	1.007.631	40
528.531	90	666.441	50	835.381	90	1.007.961	70
529.491	10	669.571	30	835.821	30	1.010.961	70
529.561	70	670.411	20	836.711	20	1.015.411	20
530.281	90	670.671	80	836.801	10	1.017.991	1.018.000
532.361	70	673.921	90	838.871	80	1.018.301	10
533.191	90	676.641	50	840.521	30	1.018.321	30
534.361	70	678.821	30	842.291	300	1.027.561	70
534.541	50	679.541	50	842.531	40	1.028.251	60
535.081	90	681.591	600	844.661	70	1.032.831	40
538.491	500	683.561	70	846.951	60		
540.111	20	687.111	20				
540.111	60	688.151	60				
540.701	10	688.641	60				
541.711	20	690.881	90				
542.101	10	690.961	70				
547.111	20	693.221	30				
547.251	60	695.141	50				
548.761	70	695.741	50				
548.791	800	695.851	60				
550.591	600	696.141	50				
552.521	30	697.901	10				
552.711	60	698.881	90				
554.941	50	700.471	80				

Madrid, 2 de noviembre de 1954.—El Secretario general, Valentín García Martínez de Velasco.
1.013—P.

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

OVIEDO

Habiendo sido extraviados, en poder del interesado, don Amable Alonso In-

guanzo, los resguardos de depósito expedidos por nuestra sucursal de Llanes, número 837, comprensivo de 16.000 pesetas nominales de la Deuda Exterior 4 por 100, y el número 907, comprensivo de 15.000 pesetas nominales de la Deuda Perpetua Interior 4 por 100, se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 10 de nuestros Estatutos sociales, advirtiendo que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales y en un diario local, se expedirán nuevos resguardos a nombre de los titulares, sin responsabilidad por nuestra parte.

Oviedo, 13 de noviembre de 1954.—Por el Banco Asturiano de Industria y Comercio, el Director-Gerente.
10.157—P.

NOTICARIOS Y DOCUMENTALES CINEMATOGRAFICOS «NO-DO»

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de las Casas distribuidoras de películas, que estando en condiciones esta Entidad de ceder para su distribución, sin carácter de exclusividad, determinadas producciones cinematográficas en películas de 16 milímetros, se abre concurso a tales efectos, por lo que aquellas Casas que quieran concurrir al mismo pueden hacer sus ofertas, en sobre lacrado dirigido a la Junta Administrativa de esta Entidad, dentro del plazo de un mes y con arreglo al pliego de condiciones establecidas, que obra en la Administración de este Organismo. Joaquín Costa, 43, y que se facilitará a las Casas de aquella especialidad, cualquier día laborable desde las 11 hasta las 13 y desde las 17 hasta las 18 horas.

Madrid, 15 de noviembre de 1954.—El Director Alberto Reig
10.113-P. y 3.ª 18-11-954

S. A. TAURINA MONTANESA SANTANDER

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, General Mola, 27, primero, el sábado 18 de diciembre, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, o, en defecto de número, el lunes siguiente, a la misma hora.

Orden del día

- Memoria, balance y cuentas.
- Distribución de beneficios.
- Nombramiento de Censores de cuentas
- Para la asistencia a esta Junta, los accionistas deberán presentar, en las oficinas de la Sociedad, cinco días antes del señalado para la misma, las acciones o resguardos de tenencias depositadas en Banco o Casa Mercantil conocida.
- Santander, 16 de noviembre de 1954.—El Consejero-Gerente, Fernando García.
10.159—P

COMPANIA VASCO CANTABRICA DE NAVIGACION, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos sociales se hace público, por segunda vez, el extravío, en poder del interesado, del extracto de inscripción número 1.308, comprensivo de las acciones de esta Sociedad núm. 9.443.73 y 23.009/38, previniéndose que si no se presenta reclamación dentro del plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio se expedirán los correspondientes duplicados, sin la responsabilidad de la Compañía.

Bilbao, 19 de noviembre de 1954.—El Consejo de Administración.
10.162—P.

«IBERICA», SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1953

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	2.499.501,00	Capital social	5.000.000,00
Caja y Bancos	679.509,19	Fondo legal para fluctuación valores	6.666,73
Valores mobiliarios	1.952.319,93	Reservas técnicas:	
Reserva para compensación Valores	40.459,99	Para riesgos en curso	876.720,70
Delegaciones y agencias	350.625,83	Para siniestros pendientes	313.641,10
Primas pendientes	715.712,80	Reserva para comisiones primas pendientes	123.867,70
Compañías aseguradoras	1.206,77	Provisión para primas pendientes	87.490,97
Reaseguro aceptado:		Reaseguro aceptado:	
Depósitos en poder de los cedentes	119.817,02	Saldo pasivo en efectivo	60.309,81
Saldos activos en efectivo	351.140,50	Reaseguro cedido:	
Reaseguro cedido:		Depósitos de las aceptantes	336.125,10
Reservas riesgos en curso	406.366,37	Saldos pasivos en efectivo	1.055.899,15
Siniestros pendientes	178.134,86	Acreedores diversos	158.783,60
Deudores diversos	16.451,20		
Efectos mercantiles a cobrar	9.134,70		
Mobiliario e instalación	57.691,19		
Saldo acreedor	641.933,52		
	8.019.504,88		8.019.504,88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos	16.359,12	Productos de los fondos invertidos	68.212,36
Amortizaciones	17.312,08	Otros beneficios	9.112,04
Otros adeudos	99.978,93	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio:		Transportes	3.360,39
Accidentes individuales	135.463,17	Otros Ramos	24.499,31
Accidentes del trabajo	22.774,03	Saldo deudor del ejercicio actual	641.933,52
Enfermedades	16.171,41		
Incendios	40.648,74		
Responsabilidad Civil	47.873,51		
Robo	17.814,42		
Saldo del ejercicio anterior	332.724,16		
	747.117,62		747.117,62

774-P.

MURCIANA INDUSTRIAL MADERERA,
SOCIEDAD ANONIMA

MURCIA

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 4 del corriente mes, ha acordado la disolución de la Entidad, aprobando el siguiente balance de liquidación:

ACTIVO	Pesetas
Caja	14.220,55
Bancos	5.548,43
Mobiliario	6.875,99
Fincas	560.320,80
Alejandro Delgado	49.183,58
Pérdidas y ganancias	664.840,65
Suma	1.300.000,—

PASIVO

Capital social	1.300.000,—
----------------------	-------------

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en relación con los 67 a 70, por si alguien se considerase con derecho de reclamación sobre la disolución y liquidación practicada.

Murcia, 11 de noviembre de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
10.160—P.

STADIUM DE OVIEDO, S. A.

OVIEDO

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 15 de diciembre próximo, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, y para la misma hora del día dieciséis de dicho mes, en segunda, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

Someter a la aprobación de la Junta la gestión del Consejo de Administración. Aprobar, si procede, el balance final de la Sociedad, con las únicas cuentas en el

mismo de Caja en el activo y Capital en el pasivo, con saldo de 600.000 pesetas cada una.

Disolución de la Sociedad, por haber cesado los fines para los que fué creada, al vender al Excmo. Ayuntamiento de Oviedo el Campo del Stadium, único patrimonio de la Sociedad.

Devolución a la par a los accionistas de su haber social por liquidación de la Sociedad.

Oviedo, 12 de noviembre de 1954.—El Presidente del Consejo, José Díaz Sánchez.

10.168—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION

FIGUERAS

EDICTO

En virtud de lo acordado por S. S.ª en providencia de hoy, dictada en autos ejecutivos que se siguen a instancia de Francisco Soler Lloveras contra Juan Sardá y Torras, se saca a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, las fincas siguientes:

Lote primero

1.ª Toda acuela heredada llamada «Torre Bertrana», sita, con todas sus tierras,

en el término de la villa de Pals, que se compone de las suertes siguientes:

A.—Una casa de campo sita en el barrio del Norte, de Pals, señalada con el número 43, que con su patio, corral, pajar, cuadra y era contiguos; lindante por todas sus partes con las tierras llamadas Sierras de pertenencias de la misma heredad.

B.—Una pieza de tierra llamada «Sierras», en el día casi cultivada en su totalidad, de cañada unas sesenta y una versanas, o sean trece hectáreas treinta y cuatro áreas; lindante: a Oriente, con tierras llamadas Comuns de Pal que pertenecen a diversos particulares; a Mediodía, con tierras del Manso Gell, a Poniente, parte con tierras del Manso Jofre y parte con tierras del Manso Tomasi, y a Clerzo, con tierras del Manso Gelabert.

C.—Otra pieza de tierra cultivada llama-

da Riús, de unas cuarenta vesanas, o sean unas ocho hectáreas setenta y cuatro áreas; que linda, comprendiendo sus cuadrans, por Oriente, con tierras del referido Manso Geli y parte con las dichas Sierras; a Mediodía, con tierras del Manso Corral y parte con tierras del Manso Martí; a Poniente, parte con tierras del Manso Jofre y parte con otras de dicho Manso Tomás, y a Cierzo, parte con este último y parte con las de dicho Manso Jofre.

D.—Otra pieza de tierra cultiva dicha «La Closa», de extensión unas dieciocho vesanas, o sean unas tres hectáreas noventa y tres áreas; que linda: a Oriente, Mediodía y Poniente, con tierras del Manso Gelabert, y a Cierzo, con la acequia llamada Rech d'en Coll.

E.—Otra pieza de tierra cultiva o de siembra, dicha «Sayons», de unas quince vesanas, o sean tres hectáreas veintiocho áreas; que linda: a Oriente, con tierras del Manso Gelabert; a Mediodía, con dicho Rech d'en Coll; a Poniente, con el señor Cabrera, hoy sus sucesores, y a Norte, con la acequia por donde pasan las aguas del Molino de Pals.

F.—Y otra pieza de tierra cultivo, dicha «Alocas», de cabida unas cinco vesanas y media, o sean una hectárea diez áreas treinta centiáreas; lindante: a Oriente y Norte, con las heredades que se describe; a Mediodía, con tierras del Manso Corral de Rovira, parte con las del Manso Sardá y parte con el camino de Pals al Bernegar, y a Poniente, con las del Manso Sardá. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Bisbal al tomo 469, libro 21 de Pals, folio 50, finca 717 d.º, inscripción sexta.

Responde dicha finca por 240.000 pesetas, por cuyo valor se saca a subasta.

2.ª Una pieza de tierra llamada «Closa de las Serras», parte de la cual es conocida también por «Closa Tancada», de cabida veintitres vesanas, poco más o menos, o sean cinco hectáreas tres áreas once centiáreas, situada en el término de Pals, que fué parte de la heredad Manso Coll; que linda: al Norte, con cauce de escorro, mediante en parte con camino de seis metros de ancho, que forma parte de la finca que se describe y por el cual las madre e hija doña Rosa Llach y doña Rosa Coll tienen derecho de paso, con toda clase de carruajes y caballerías, ganado suelto y a pie, cuyo camino conduce a la finca llamada Closas Fondas, de dicha heredad Granja Coll, y en otra parte linda con finca del don Juan Sardá, llamada La Closa, por el linde sur de la cual continúa dicho camino, propio de las expresadas madre e hija, con igual anchura de seis metros, hasta llegar a la citada finca Closa Fondas; al Este, con resto de la heredad Granja Coll, mediante cauce medianero, que vierte sus aguas en el otro cauce Rech D'escoll; al Sur, con Julián Anguila, y al Oeste, con finca de Luis Sopaño, mediante causa medianero. Inscrita al tomo 1.403 del archivo, libro 64 de Pals, folio 153, finca 2.817, inscripción primera.

Responde dicha finca por 41.000 pesetas, por cuyo valor se saca a subasta.

3.ª Otra pieza de tierra llamada «Closell» o «Pas del Llop», de cabida tres vesanas, iguales a 65 áreas 62 centiáreas, situada en el término de Pals, que es parte, como la anterior, de la Granja Coll; lindante: al Norte, con el cauce llamado Rech D'escoll; al Este, con otro cauce medianero que vierte sus aguas en el anterior; al Sur, con otro cauce, que sirve de escorro a varias fincas, entre ellas la nombrada Closas Fondas, propia de las madre e hija referidas doña Rosa Llach y doña Rosa Coll, al final de cuyo cauce existe una compuerta, cuyo uso es común a varias fincas, entre ellas la citada Closas Fondas, de dichas madre e hija, las cuales se reservan el derecho de levantar o de bajar dicha compuerta

cuando convenga a sus intereses, y al Oeste, con finca del propio señor Sardá. Inscrita al tomo y libro citados anteriormente, folio 160, finca 2.818, inscripción primera.

Responde dicha finca por 10.000 pesetas, por cuyo valor se saca a subasta.

4.ª Una pieza de tierra llamada «Sayons», de cabida cuatro vesanas, poco más o menos, iguales a 87 áreas 49 centiáreas, situada en el término de Pals, que es parte de la finca llamada «Sayons», de la propia heredad Granja Coll; lindante: al Norte, con la rivera vella de Palau; al Este, con resto de la propia finca matriz de cinco vesanas de que se segregó, por cuyo resto don Juan Sardá Torras y los suyos tienen derecho de paso con toda clase de vehículos y animales para dirigirse a la finca que se describe y a otra finca colindante de su propiedad desde la heredad Torre Bertrana, pasando por el camino particular de las madre e hija, citadas, llamado de Las Serras, que transcurre frente a la casa principal de la Granja Coll y enlaza con la carretera de las pajas; al Sur, con la finca Closell o Pas del Llop, mediante el cauce llamado Rech D'escoll, y al Oeste, con el propio don Juan Sardá Torras. Inscrita al tomo y libro anterior, folio 166, finca 2.819, inscripción primera.

Responde dicha finca por 8.000 pesetas, por cuyo valor se saca a subasta.

5.ª Una parcela de terreno de forma rectangular, que mide seis metros de ancho por veintisiete de largo, formando una superficie total de 162 metros cuadrados, situada en el término de Pals, que es parte de la finca llamada «Las Serras», de la citada Granja Coll; que linda: al Norte y Este, con terreno de la finca «Las Serras»; al Sur, con el camino por el cual el señor Sardá y los suyos tendrán derecho de paso, con carruajes, caballerías y a pie y con ganado suelto para dirigirse o tener entrada en la finca Closes de Las Serras, anteriormente descrita en cuarto lugar, y al Oeste, con la propia finca Closa de Las Serras, mediante cauce de escorro medianero, que vierte sus aguas en el propio cauce llamado Rech D'escoll. Inscrita en dichos tomo y libro, folio 172, finca 2.820, inscripción primera.

Responde dicha finca por 3.000 pesetas, por cuyo valor se saca a subasta.

Lote segundo

1.ª Toda aquella casa situada en la calle de Valls de Colomer y cerca de la plazuela de la Obra, de la ciudad de La Bisbal, señalada de número nueve en la puerta principal, hoy el tres y el cinco, con cuatro puertas accesorias en la parte de delante y tres en la parte de detrás, que comprende la superficie de unos 1.014 metros cuadrados, poco más o menos, tiene en toda su extensión, planta baja, entresuelo, pisos primero, segundo y desván o graneros, y linda, de por junto, a Oriente, izquierda, entrando, con otra casa de Andrés Martorell, después doña Dolores Sampol y parte con don José Vehí, hoy don Luis Vehí; a Mediodía, espalda, con el llamado Raig, o sea con la calle del mismo nombre; a Poniente, derecha, con casa de los sucesores de dicho Martorell, y al Norte, frente, con dicha calle de Valls de Colomer. Inscrita al tomo 1.236, libro 71 de La Bisbal, folio 212, finca 94 triplicado, inscripción 12.

Responde dicha finca por 95.000 pesetas, por cuyo valor se saca a subasta.

2.ª Toda aquella finca consistente en un terrado con un piso bajo, al que sirve de cubierta, que forma parte de la finca número uno en dicha calle de Valls de Colomer y de la que fué segregada. El terrado mide de largo siete metros veinte decímetros, y de ancho cuatro metros, formando una superficie rectangular de veintiocho metros ochenta decímetros

cuadrados y va dicho terrado de Oriente a Poniente, se encuentra en la parte de detrás de la casa de que formaba parte y esta medida dentro de la casa propia del mismo dueño, antes descrita, y un terrado o patio de don José Vehí; linda, por Oriente, izquierda, con la finca de que procede, propia de don Francisco Martorell; por Mediodía, espalda, con don Luis G. Vehí, y por Poniente, derecha, y por Norte, frente, con la casa que acabá de describirse anteriormente. Inscrita al tomo 848, libro 49, folio 50, finca 1.803, inscripción sexta.

Responde dicha finca por 15.000 pesetas, por cuyo valor se saca a subasta.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día dieciocho de diciembre próximo, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que dichos lotes salen a subasta, el primero por el valor de trescientas dos mil pesetas, y el segundo por ciento diez mil pesetas.

2.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la cantidad fijada en cada lote que se desea tomar parte, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

4.ª Que los títulos de propiedad, consistentes únicamente en la certificación de cargas estarán de manifiesto en Secretaría para que pueda ser examinada por los que quieran tomar parte en la subasta, debiéndose conformar los licitadores con ellos y sin derecho a exigir otros.

5.ª Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, subrogándose en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Figueras, nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Luis Alvarez.—Visto bueno: el Juez, José M.ª Amorós.

10.156—A. J.

FONSAGRADA

Don Victorino Fuente Pinto, Juez de Primera Instancia de la villa de Fonsagrada y su partido.

Hago público: A los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de la ausente María Generosa Rico Pérez, soltera, natural de Veiga de Ventellos, parroquia de Carballedo, de éste término, y últimamente vecina de Carballedo.

Fonsagrada a veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—Victorino Fuente.—El Secretario, Luis Manuel Núñez.

10.170-A. J.

1.ª 18-11-954

I N C A

EDICTO

Don Pascual Aznarez Miguel, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado por este Juzgado a instancia del acreedor entidad comercial Pedro Ferrer, S. A., representado por el Procurador don Pedro Perelló Rosselló, domiciliada aquella en la villa de Binisalem, ha sido declarado en estado de quiebra necesaria don Jerónimo Luengo Luengo, comerciante, establecido en Madrid en la calle de Pelayo, número 39, vecino de dicha ciudad, quedando inhabilitado para la administración de sus bienes y teniendo por vencidas sus deudas pendientes

tes. Al propio tiempo se previene de que nadie haga pago ni entrega de efectos a dicho quebrado, bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo hacerlos al Depositario o a los Síndicos de la quiebra.

Dado en Inca a tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—P. Aznares.—El Secretario (ilegible).

10.158-A. J.

LUARCA

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de Luarca anuncia incoación expediente fallecimiento de Celestino Fernández Cernuda, hijo de Celestino y Rita, y de su mujer, Celestina Rodríguez Luera, hija de Joaquín y Francisca, e hija de ambos Julia Aurora Fernández Rodríguez, que se ausentaron de Muñas para Tucumán hace más de treinta años, sin que se tenga noticias de ellos.

Luarca, 9 de noviembre de 1954.—El Juez de Primera Instancia, José Manuel Pando Manjón.

10.172-A. J.

1.ª 18-11-954

NERVA

Don Abelardo Sánchez Plasencia, Juez Comarcal de Nerva, provincia de Huelva.

Hago saber: Que en virtud de lo ordenado por la Superioridad, se va a proceder al expurgo de todos los documentos, causas y procedimientos civiles y gubernativos existentes en este Juzgado e incoados con anterioridad al 1 de enero de 1923 que no sean dignos de conservarse por su valor histórico, a cuyo fin se concede un plazo de quince días para que los interesados puedan formular reclamaciones ante este Juzgado Comarcal.

Dado en Nerva a once de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—Abelardo Sánchez.—P. S. M., el Secretario (ilegible).

4.274-A. J.

TORTOSA

Don Antonio Monzó Soler, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Tortosa y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en los autos de procedimiento sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se siguen en este Juzgado por el Procurador don Francisco de P. Tallada Cachot, en nombre y representación del Banco de España, Sucesoral de esta ciudad, contra don Julián y don Isidro Fernández Sanz, de esta vecindad, para la efectividad de un crédito de seiscientos sesenta y una mil quinientas doce pesetas con cinco céntimos e intereses del seis por ciento, pactados en escritura pública de reconocimiento de deuda y constitución de hipoteca, autorizada por el Notario don Luis Ramos Gómez en esta ciudad de Tortosa el diecinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, por providencia de hoy se manda sacar por tercera vez y término de veinte días a pública subasta las siguientes fincas:

1.ª Fábrica molino de harinas situada en este término y partida de San Bernabé, contigua al barranco llamado del Jesús, que ocupa una superficie de medio jornal del país, equivalentes a diez áreas noventa centiáreas aproximadamente; se compone de dos cuerpos de edificio, el principal situado hacia el Sur, ocupando un solar de unos cuatro mil cuatrocientos setenta palmos cuadrados, de planta baja y dos pisos elevados, en donde se halla instalados las máquinas de productos a base de ferro-cemento y demás accesorios, y el otro cuerpo de edificio se halla situado hacia el Norte y ocupa una superficie de cuatro mil ochocientos palmos; se compone de planta

baja y un piso, donde se hallan instaladas las cuadras, almacenes y las habitaciones para el Administrador, lindante, en junto: al Este, con el río Ebro; Sur, barranco llamado del Jesús, y Norte y Oeste, huerto de José Vilanova, que adquirió el don Julián por compra a los señores doña Josefa Gas Maña, doña Rosade Viala Agyuavives, doña Mercedes y don Manuel Piñol y don Antonio Piñol de Salvador y don Damián Piñol de Salvador, según escrituras otorgadas en 15 y 19 de septiembre de 1942, ante el Notario don Luis García Pita, hallándose inscrita la propiedad en el Registro al tomo 2.011, folio 228, y 239, finca 782, y la hipoteca al tomo 2.247, folio 209, finca 782, inscripción 27. Tasada en la escritura de constitución de hipoteca en quinientas diez mil pesetas.

2.ª Un edificio de planta baja construido a expensas del don Julián Fernández sobre el solar que forma chaflán al Barranco de Capuchinos, sito en este término, partida de San Lázaro, de superficie, por su frente, mirando a Oeste, diez metros lineales, al chaflán, cuatro metros por su parte derecha saliendo dieciséis metros; por izquierda, doce metros cincuenta centímetros y detrás once metros, que equivalen, en junto, a ciento cuarenta y nueve metros veinticinco centímetros, poco más o menos, lindante: por derecha, saliendo, Angeles Homedes y Tomás Sáez; izquierda, calle en proyecto y, mediante ésta, barranco de Capuchinos y detrás Angeles Homedes; tiene el número 19.489 del Registro de la Propiedad de este partido, que está al folio 179 del tomo 2.255, y la hipoteca en el mismo tomo, folio 188, y la pertenece por compra a don Eulogio Fabregat en escritura ante don Luis García Pita en 7 de junio de 1943. Tasada en la escritura de constitución de hipoteca en cien mil pesetas.

3.ª Patio en esta ciudad y calle Berenguer, de cabida aproximadamente mil setenta y cinco metros cuadrados, lindante: frente, Sur, con dicha calle, conocida por Carretera Simpática; derecha, entrando, Francisco Viñes; izquierda, tierras de Ramón de Guerra, y Norte o fondo, fortificaciones o murallas mediante un camino, que compraron los hermanos don Julián y don Isidro Fernández Sanz a don José, don Miguel y doña María Teresa Gaya Gilabert en escritura ante el Notario que fué de este domicilio don Luis Ramos Gómez, en 15 de noviembre de 1944, figurándose inscrita la finca en el Registro de la Propiedad con el número 14.470, al folio 173 del tomo 1.936, y la hipoteca en el folio 203 del propio tomo. Tasada en la escritura de constitución de hipoteca en trescientas cincuenta y cinco mil pesetas.

Cuyo remate o subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 28 de diciembre próximo y hora de las once de su mañana, lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en ella, advirtiéndose a los licitadores que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría: que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate: que la subasta se celebrará sin sujeción a tipo, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de las fincas que traten de rematar, cuyas consignaciones serán devueltas a sus respectivos dueños

acto continuó del remate, excepto la que corresponda al mejor postor o postores, las cuales se reservaran en depósito en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de venta.

Dado en Tortosa a cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—Antonio Monzó.—El Secretario (ilegible).

10.161-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial proceden a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

DOS SANTOS RUIVO, Joao José; hijo de Abilio y Teresa, natural de Portugal y vecino de La Línea de la Concepción, casado, mecánico, de treinta y nueve años, estatura mediana, pelo negro, cejas al pelo, ojos regulares, nariz chata, ojos castaños, boca regular, frente estrecha, labios regulares, barbilla saliente, moreno, barba negra con bigote, con instrucción: procesado por desobediencia y cohecho en causa 126 de 1953—(910);

MESQUIDA ALBERTI, Pablo; hijo de Pablo y de Francisca, natural de Andraitx (Palma de Mallorca), vecino de Palma de Mallorca, casado, marinero, de cuarenta y cuatro años, alto, pelo negro y castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz regular, ojos castaños, boca, frente y labios regulares, barbilla saliente, color sano, barba afeitada, careciendo de las dos primeras falanges del índice de la mano derecha, con instrucción: procesado por desobediencia y cohecho en causa 126 de 1953—(911);

RODRIGUEZ GARRIGAN, José Manuel; hijo de José y de América, natural de Pola de Siero (Oviedo), soltero, marinero, de treinta años, estatura regular, pelo castaño, cejas pobladas, ojos regulares, nariz recta, ojos azules, boca regular, frente espaciosa, labios finos, barbilla redonda, color triguño, con barba y con instrucción: procesado por deserción en causa 168 de 1947—(912).

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado Permanente número 3 del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

ROLDAN NEGRETE, Emilio; del remplazo 1953, hijo de Emilio y de Clotilde, natural de Santafé (Granada), de veintidós años, estatura 1.625 metros, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, vecino de Cornellá del Llobregat, procesado por faltar a concentración: comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta 37 de Barcelona—(909).

TEJEDOR CRUZ, José; hijo de José y de Matilde, natural de Madrid, soltero, Ayudante cinematográfico, de veintitrés años, vecino de Madrid: procesado por deserción, fraude y usurpación de funciones en causas 153 y 1938 de 1954: comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería,

en el Campamento Militar de Hoyo de Manzanares.—(913).

PEREZ Y BATISTA, José Juan; hijo de Francisco y de Juana, de cuarenta y cinco años, natural de Santa Cruz de Tenerife, casado, jornalero, con instrucción; procesado por robo en causa 148 de 1949; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente número 1 de la Comandancia Militar de Marina de Valencia.—(914).

PALLARUELO CAZCARRA, Bienvenido; hijo de Bienvenido y de María, natural de Saravillo (Huesca), labrador, de cuarenta y un años, estatura 1,780 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca mediana, color sano, frente despejada, alre marcial, producción buena; procesado por deserción en causa 348 de 1954; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Juzgado Militar Permanente 4 de Zaragoza.—(915).

JUZGADOS CIVILES

MARTIN ASENJO, Federico; cuyo último domicilio fue en Madrid, General Ricardos, 80, y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 220 de 1951 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(2108).

RUEDA SEGURA, Eduardo, de veinticuatro años, soltero, hijo de Eduardo y Filomena, practicante, natural de Granada; procesado en sumario 89 de 1954 por atentado y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada.—(2110).

ELOSEGUI AMUNDARAIN, Guillermo; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 217 de 1951 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(2111).

CONESA MUNOZ, Mariano; casado viajante, de cincuenta y nueve años; procesado en causa 346 de 1949 por alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia.—(2113).

APEZTEGUIA VALER, Jesús; de veinticinco años, natural de Tolosa (Guipúzcoa), hijo de Julián y de Bienvenida, soltero, oficinista; procesado en sumario 134 de 1950 por robo.—(2115);

FERNANDEZ PRIEDES, José; hijo de Manuel y de Jenara; de treinta y tres años, natural de Coballes (Asturias), casado, peón albañil; procesado en sumario 640 de 1952 por apropiación indebida.—(2116).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felu de Llobregat.

VALLES ZARDOYA, Angel; de treinta años, soltero, futbolista, hijo de Domingo y de Isabel natural y vecino de Zaragoza; procesado en causa 198 de 1953 por usurpación de funciones.—(2118); y

MUNOZ ALVIRA, Andrés-Manuel; de veinticinco años, soltero, alparatero, hijo de José y de Antonia, natural y vecino de Zaragoza en ignorado paradero; procesado en causa 269 de 1952 por hurto.—(2119).

Comparecerán ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza.

POMARES PAGES, Juan; de veintiseis años, hijo de Enrique y de Teresa, casado, albañil, natural y habitante última-

mente de Barcelona, San Andrés, 245; procesado en sumario 482 de 1953 sobre robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Barcelona.—(2125).

GARCIA JIMENEZ, Emilio; natural de Marman (Lotte Garone), Francia, de cuarenta y ocho años, casado, ambulante, hijo de Quirico y Teresa, compositor; y

GONZALEZ N., Felisardo; natural de Pobeiros (Orense), de treinta años, soltero, ambulante, hijo de Pastora; procesados en causa 5 de 1951 por hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Belorado.—(2126).

GARCIA GONZALEZ, Juan; de veintidos años, hijo de Manuel y de Teresa, casado, peón, natural de Cadiar (Granada), vecino que fué de Berga, Castellar del Riu, 6, y posteriormente en Barcelona, Conde del Asalto, 10; procesado en causa 121 de 1948 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berga.—(2127).

QUEROL SELLES, Luis; de veintinueve años, hijo de Luis y de Amparo, casado, natural de Valencia, mecánico, domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle Monserrat, 5; procesado en causa 308 de 1948, por robo;

BARBER TORREGROSA, María; de cincuenta y nueve años, soltera, hija de Rosendo y de Ana María, naturales de Pílas, sus labores, domiciliada últimamente en Valencia, Puerto Rico, 27;

MERCADER SEGURA, José; de treinta y seis años, casado, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Torrevieja, marino, domiciliado últimamente en Valencia, Rosario, 35; procesado por falsificación en causa 47 de 1949.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia.—(2448).

PRUNES GARRIGA, Alberto; cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por apropiación indebida en sumario número 29 de 1954; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diecisiete de Barcelona.—(1924).

ACOSTA BLANCO, Gumersinda, de veinte años, soltera, sirvienta, natural de Haro y vecina de Madrid, hija de Patrocinio y de Emeteria; procesada por hurto en sumario número 472 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número veintinueve de Madrid.—(1730).

REMIOR MENDEZ, Eduardo; de treinta años, hijo de Marciano y de Mercedes, natural y vecino de Madrid, soltero; procesado por tentativa de hurto en sumario 115 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número veintitrés de Madrid.—(1731).

RAMOS MORENO, Joaquín (a) «Joaquínillo»; natural y vecino de Madrid, soltero, mecánico de treinta y dos años, hijo de Federico y de Carmen; procesado por robo en sumario número 35 de 1948; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Murcia.—(1733).

HERNANDEZ CASTELLON, Asunción; de veintitrés años, soltera, hija de Ramón y de Jacinta, gitana, natural de Herrera de Pisuerga y vecina de Cabuer-

niga, procesada por tenencia ilícita de arma en sumario número 26 de 1952, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Murias de Paradés.—(1734).

UN TAL FALO (a) «Fariñas»; que al parecer vive por Buenavista, de Oviedo, cuyas demás señas personales de ignoran; procesado por robo en sumario número 44 de 1954.—(1738);

MARTINEZ MANSO, Manuel; de veinticinco años, hijo de Rafael y Dionisia, natural de Oviedo; procesado por daños y hurtos en sumario número 105 de 1954.—(1739). y

PUEYO FERNANDEZ, Avelino; de cuarenta y tres años, hijo de Efraín y Aurora, natural de Moreda (Oviedo) y vecino de Villabazal; procesado por falsedad en sumario 481 de 1948.—(1740).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo.

GIMENO NAVARRO, Rafael; de treinta y cuatro años, natural de Valencia y vecino de Hospitalet de Llobregat, hijo de Luis y de Amparo, casado, mecánico; procesado por estafa en sumario 653 de 1953.—(1751); y

RODRIGUEZ LOPEZ, Consuelo; de treinta y seis años, natural de los galesgales (Lugo) y vecina de Hospitalet, hija de Angeles, casada, sus labores; procesada por abandono de familia en sumario 353 de 1953.—(1752).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felu de Llobregat.

DOMINGUEZ ARIAS, Pedro, de cuarenta y un años, natural de Lardera (Orense), hijo de Ricardo y Manuela, vendedor ambulante;

FERNANDEZ ARIAS, Eva; esposa del anterior, de treinta y cinco años, natural de Puente de Domingo Florez (León), hija de Ernesto y de Herminia, vecinos de Madrid; procesados por hurto en sumario 19 de 1952; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia.—(1754).

OLIVERA FERNANDEZ, Manuel; natural de Cerredo (Cangas de Narcea) y vecino de San Juan del Monte (Vigo); procesado en sumario 8 de 1949; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Tuy.—(1756).

ARENAS MENA, Mariano; de veintiocho años, hijo de Diego y de Carmen, campesino; y

JUAREZ ALO, Juan Antonio; de veintinueve años, hijo de Antonio y de Josefa, jornalero, ambos naturales y vecinos de Andújar; procesados por robos en sumario número 183 de 1950, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas.—(1757).

FERNANDEZ LORENTE, Angel; natural de Murcia y vecino de Barcelona, soltero, mecánico, de diecinueve años, hijo de Angel y de María; procesado por hurto en sumario número 263 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(1866)

VALDES ALVAREZ, Evangelina; de treinta y un años, soltera, hija de José y Josefa, natural y vecina de Castañedo (Belmonte); procesada por aborto provocado en sumario número 3 de 1951; comparecerá dentro del término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción de Belmonte (Oviedo).—(1.667).

TORRES GIL, Alfredo; hijo de Juan y de Eugenia, de diecisiete años, soltero, jornalero, natural de Memoro y vecino de Tetuán de las Victorias; procesado por hurto en sumario número 92 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(1.601).

GARCIA CAÑADA, Andrés; de veintinueve años, hijo de Leocadio y de Gregoria, soltero, natural de Arguisnielas (Cuenca) y vecino de Bilbao, músico con instrucción y antecedentes; procesado por hurto en sumario número 404 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Bilbao.—(1.671).

PAGAN MARTINEZ, Fausto; de cuarenta y dos años; casado, natural y vecino de Fuente Alamo; procesado por abandono de familia sumario número 22 de 1954; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.—(1.674).

RODRIGUEZ ALVAREZ, Juan; natural y vecino de La Coruña, soltero, albañil, de veinticinco años, hijo de Gregorio y de María, procesado por estafa en sumario número 21 de 1954; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(1.678).

HERNANDEZ VAZQUEZ, Juan; de unos cuarenta años, soltero, hojalatero ambulante, natural de Valladolid; procesado por robo en sumario número 173 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días antes el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo.—(1.680).

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Florentino; de cuarenta y nueve años, casado, Director de la Agencia «Mundo», natural y vecino de La Coruña; procesado por apropiación indebida en sumario número 483 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de La Coruña.—(1.681).

RABAÑAL LOPEZ, Jesús; de treinta y ocho años, casado, jornalero, hijo de Juan y de María, natural de Arteijo (La Coruña) y vecino de Barcelona; procesado por abandono de familia en sumario número 399 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número de La Coruña.—(1.682).

DOMINGUEZ FERNANDEZ, Carlos; de veintinueve años, casado, barrenista, hijo de Manuel y de Antonia, natural de Ferrol de El Caudillo y vecino de Avilés; procesado por abandono de familia en sumario 24 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de el Ferrol de El Caudillo.—(1.687).

VINALES GIMENEZ, Santiago; de dieciocho años, hijo de Evaristo y Leonor, soltero, natural y vecino de Carcasona (Francia);

AMAYA GIMENEZ, Antonio; de dieciséis años hijo de Juan y de Juana soltero, natural de Blanes y vecino de Gerona, trapero;

AMAYA GIMENEZ, Fernando; de dieciocho años, hijo de Juan y de Juana, soltero, natural y vecino de Gerona, trapero, y

SANTIAGO FERNANDEZ, Rafaela; de dieciocho años hija de Juan y de María, soltera, natural de Llagostera y vecina de Gerona, sus labores; procesados por hur-

to en sumario número 27 de 1948; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(1.688).

GOMEZ LOPEZ, José Luis; con último domicilio en Calvo Sotelo, número 5, (Ventas); procesado en causa número 173 de 1953 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(1.689).

BERGAS TAULLER, Cristóbal (a) «De can Ribera»; de dieciocho años, soltero, hijo de Jaime y de Juana Ara, jornalero, natural y vecino de Muro (Baleares), procesado por hurto en sumario 26 de 1951; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Inca.—(1.690).

GARCIA FERNANDEZ, Joaquín; de cuarenta y cinco años, natural y vecino de Diezma, del campo; procesado por apropiación indebida en sumario número 175 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz.—(1.691).

MAYA DELGADO, Purificación; de sesenta y dos años, hija de Antonio y de Carmen, vecina de Jumilla; procesada por hurto en sumario 241 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.—(1.692).

PALAU CAÑADA, Martín; de veintitrés años, natural de Barcelona y vecino de San Feliu de Guixols; procesado por hurto en sumario número 3 de 1954; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal.—(1.693).

PEDROSA CUEVAS, Pedro; de cuarenta y dos años, casado, mecánico, hijo de Antonio y Josefa, natural de Sevilla y vecino de Ballén; procesado por falsedad de documento público en sumario número 3 de 1954; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina.—(1.694).

PALOMAR PARAMIO, Angela; de dieciocho años, hija de Segundo y de Manuela, natural de Tarancón (Cuenca), soltera; procesada por hurto en sumario número 320 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diecisiete de Madrid.—(1.628).

MONTAL SALOFRE, Agustín; de treinta y nueve años, casado, hijo de Luis y de Elena, del comercio, natural de Burgos; procesado por estafa en sumario número 96 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo.—(1.632).

BARRUL GARCIA, Santos; de veinte años, soltero, gitano, hijo de Hipólito y de Guadalupe, natural y vecino de Palencia; procesado por desorden público en sumario número 199 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(1.633).

FERNANDEZ VILLAVIEJA, Fernando; natural de Marachón (Guadalajara) y vecino de Pamplona, soltero, jornalero, de cincuenta y tres años, hijo de Olallo y de Angela; procesado por calumnia contra el Movimiento Nacional en sumario número 4 de 1954; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Pamplona.—(1.634).

ACEBEDO FRANCO, Eusebio; de cuarenta y dos años, casado; procesado por estafa en sumario número 66 de 1953; comparecerá dentro del término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción de Piedrahita.—(1.635).

CRiado RUIZ, Joaquín; natural de Arjona y vecino de Jaén, casado, electricista, hijo de José y de Dolores; procesado por estafa en sumario número 155 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda.—(1.637).

BUENO HERRERA, Emilio; de treinta y ocho años, hijo de Eduardo y de Silveria, casado, del campo, natural de Colomera, vecino de Cenes de la Vega, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 79 de 1942; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Granada.—(2.029).

DIAZ, Emilio; cuyo segundo apellido se ignora, natural de Madrid, soltero, jornalero, de treinta y cuatro años, hijo de Pedro, domiciliado últimamente en Madrid, calle Vicálvaro, 5; procesado en causa 20 de 1954, por hurto y estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.—(2.030).

CABALLERO SANCHEZ, Emilio; de diecinueve años, soltero, aprendiz de camarero, hijo de Hilario y de Fulgencia, natural y vecino de Madrid, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 14 de 1943, por tentativa de estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid.—(2032).

GARCIA LOURIDO, Alvaro; de veintinueve años, soltero, jornalero, hijo de Constantino y de Julia, natural de Achar (La Cañiza); procesado en causa 229 de 1953, por supuesto delito de apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(2033).

TORRES RIQUELME, José; de treinta y cinco años, natural de Mercadal, hijo de Juan y de María, soltero en 1948, pescador, vecino de Parcelona, calle Cabafies, 32, domiciliado últimamente en Mercadal, calle Ciudadela, 23, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 495 de 1948, por robos; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(2034).

LOIS GALLEGU, José; de veinticinco años, natural de Sarriáus, hijo de Cesáreo y de Teresa, soltero, jornalero cuyo actual domicilio y paradero se desconocen; procesado en sumario 304 de 1952, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(2.035).

TORRALEJO MORENO, Julia; soltera, de veinticinco años, prostituta, hija de Antonio y de Josefa, natural de Casas de Guilarro, vecina últimamente de esa capital, con domicilio en calle de Pozo de la Nieve, 12, y actualmente en ignorado paradero; procesada en sumario 149 de 1952, por hurto.—(2320);

BLEDA HERNANDEZ, José; vecino que fué de Albacete, del cual se desconocen las demás circunstancias, así como su actual paradero; procesado en sumario 342 de 1954, por el supuesto delito de amenazas.—(2.321);

GARCIA GONZALEZ, María del Carmen; de diecisiete años, soltera, sus labores, hija de Joaquín y de Primitiva, natural de Casas de Haro y vecina de Albacete, con domicilio en la calle del Este, número 57, y en la actualidad en ignorado paradero; procesada en sumario 223 de 1951, por hurto.—(2.322);

TORRALEJO MORENO, Julia; de veintisiete años, soltera, prostituta, hija de Antonio y de Josefa, natural de Casas de Guijarro y vecina de Albacete, domiciliada últimamente en la calle de las Damas, 17; procesada en sumario 156 de 1951, por hurto.—(2.323).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Albacete.

SANCHEZ RODRIGUEZ, José; soltero, de treinta y siete años, jornalero, hijo de Juan y de Josefa, natural y vecino de Málaga, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa 59 de 1953, por estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería.—(2.324).

GALLEGO LATORRE, Benito; de treinta y nueve años, natural de Mazarrón (Murcia), sin domicilio fijo, y cuyos demás datos no constan, y su compañero llamado Alfonso, sin más datos conocidos; procesados en sumario 17 de 1953, por robo; comparecerán en el Juzgado de Instrucción de Boltaña en el término de diez días.—(2.325).

CASAS, Francisco (a) «El Lucas; y MONZON, Vicente (a) «El Asturiano»; procesados en causa 10 de 1952, por robo; comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(2.327).

MORENO SORIANO, Juan; de estatura alta, delgado, pelo bastante rubio, ondulado; nariz grande, afilada; ojos pequeños, azules; con dentadura; cuyo actual domicilio y paradero se desconocen; procesado en causa 339 de 1951; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(2.380).

TELLO IRIONDO, Angel Cruz; nacido en San Sebastián el día 24 de noviembre de 1928, hijo de José y de Josefa, jornalero, alistado en la Legión Extranjera de España, hoy en ignorado paradero; procesado en causa 206 de 1948.—(2.392);

BERMUDEZ PEREZ, Juan; nacido en Santa Cruz de Tenerife el día 22 de junio de 1921, hijo de Juan y de Servanda, pintor, el cual estuvo domiciliado en Rentería, Yesa (Navarra), y últimamente en San Sebastián; hoy en ignorado paradero; procesado en causa 242 de 1950, por lesiones.—(2.393).

Comparecerán en el término de diez días en la Audiencia Provincial de San Sebastián.

GARIJO GALAN, José; hijo de Marcos y de Casimira, de treinta y dos años, natural y vecino de Rincón de Olivedo (Logroño), cuyo actual paradero se ignora, así como sus demás circunstancias; procesado en causa 3 de 1954, por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Tudela.—(2.445).

PUIG GISBERT, Carlos; con último domicilio en Valencia, del cual se desconocen sus demás circunstancias personales; procesado en causa 298 de 1953, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—(2.447).

GARCIA CABALLERO, Juliana Carmen; de veintitrés años, en noviembre de 1950, hija de Benito y de María, soltera, sirvienta, natural y vecina de Torrelavega, Sierra Pando, estación Norte; procesada por hurto en sumario 362 de 1950.—(2074);

PITA GOMEZ, José; de setenta y nueve años, viudo, hijo de José y de Rosa, natural y vecino de La Haña, carretera de La Coruña, 6; procesado por escándalo público en sumario 21 de 1951.—(2075);

GONZALEZ LAGE, Luis; de veinticinco años, soltero, chapista, hijo de Raimundo y de Visitación, natural de la Argentina y vecino de Madrid, paseo de las Delicias, 5; procesado por hurto en sumario 16 de 1949.—(2076); y

JAIME YANEZ, Pilar; de veintisiete años, hija de Rafael y de Angeles, natural y vecina de Madrid, Menorca, 39; procesada por abandono de familia en sumario 337 de 1953.—(2077).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Madrid.

MARQUEZ AGUADO, Martín; casado, de cuarenta y ocho años de edad, relojero, natural de Bailén, hijo de Cristóbal y Benita; procesado en sumario 163 de 1953 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina.—(1370).

MARCOS RUIZ, Leonardo; de veintitrés años, soltero, estudiante, natural y vecino de Valladolid; procesado en causa 135 de 1952.—(1479);

ECHEPARÉ URRUTIA, Irene; de diecinueve años, vendedora ambulante, natural de Barcelona; y

ECHEPARÉ URRUTIA, Guadalupe; de diecinueve años, vendedora ambulante, natural de Barcelona; procesadas en sumario 319 de 1952 por hurto.—(1480).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado número 4 de Zaragoza.

LUQUE CONEJERO, Antonio; de treinta y cuatro años de edad, pintor, natural de San Fernando (Cádiz), domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Peña de Francia, 6; procesado por robo en sumario 355 de 1945; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11.—(1834).

MEDINA TORRES, Carmen; de cincuenta y tres años, viuda, hija de Rafael y de María, cuyo actual domicilio se ignora; procesada por estafa en sumario 447 de 1951; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.—(1836).

BRUNET COMPAÑI, Antonio; hijo de Bartolomé y de Francisca, cuyos demás datos se ignoran; procesado por hurto en sumario 4 de 1954; comparecerá ante el Juzgado número 17 de Madrid.—(1837).

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Vicente; de treinta y dos años, soltero, natural de Puertollano y con residencia habitual en el Hotel Hispano, de Murcia; procesado por hurto en sumario 552 de 1948.—(1838); y

PEREZ RUIZ, Pascual; de cincuenta y tres años, soltero, hijo de Desiderio y Josefa, natural de Valencia; procesado por hurto en sumario 432 de 1947.—(1839).

Comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid.

GONZALEZ BLANCO, Antonio; de treinta y cuatro años, casado, pulidor, hijo de Joaquín y Nicolasa, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Tarragona, 40; procesado en sumario 5 de 1954; comparecerá, en

el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 23 de Madrid.—(1840).

GARCIA HERNANDEZ, Pedro; de veinte años de edad, soltero, jornalero, hijo de Pedro y Carmen, natural de Pliego, domiciliado últimamente en Alcantarilla, Camino de los Romanos, 2; procesado por robo en sumario 350 de 1951; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia.—(1843).

DIAZ ROMERO, Salvador; de veintitrés años, soltero, panadero, hijo de Manuel y Enriqueta, natural de Jaén, domiciliado últimamente en Barcelona, Albergue de Beneficencia, calle de Vall-doncellas, 6; procesado por hurto en sumario 408 de 1950.—(1845);

NIETO GARCIA, Manuel; de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y Ana, natural de Hermisende (Zaragoza), domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Vermell, 4; procesado por hurto en sumario 39 de 1954.—(1896); y

ALVAREZ CARMONA, Antonio; de cuarenta y un años, casado, jornalero, hijo de Francisco y de Emilia, natural de Patena del Río (Almería), domiciliado últimamente en San Feliu de Llobregat, calle Torrente, 16 (casas nuevas); procesado por abandono de familia en sumario 632 de 1953.—(1847).

Comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

KURT NEUBERTE; súbdito alemán, capitán del vapor de igual nacionalidad denominado «Editha W. Gleue», domiciliado en Hamburgo; comparecerá en el término de quince días ante este Juzgado Permanente, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, con el fin de notificarle en forma legal la resolución recaída en causa número 164-953 que por el supuesto delito de robo a bordo de dicho buque se instruye, a tenor de lo dispuesto en el artículo 502 del Código de Justicia Militar.

Málaga, 6 de noviembre de 1954.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Permanente, Eduardo Sanchiz.—(876).

Don Andrés Parejo Muñoz, Capitán de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.

Hago saber: Que el día cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, el Celador Mayor don Antonio Alarcón halló en la Estación Marítima una piragua de lona con dos remos, que marchaba a la deriva.

Lo que se hace saber para conocimiento general, debiendo la persona o personas que se crean dueños del mismo presentarse ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de esta capital, con los documentos acreditativos de su condición, en el término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este edicto en los periódicos oficiales, haciendo constar que de no hacerlo se entenderá que renuncia a su propiedad, procediéndose en consecuencia.

Barcelona, 5 de noviembre de 1954.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez Instructor, Andrés Parejo Muñoz.—(891).